

**TRABAJO REALIZADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO DE
CONTADURÍA PÚBLICA.**

TRABAJO DE GRADO BAJO MODALIDAD SEMINARIO DE GRADO EN:
Tecnologías de la Cuarta Revolución Industrial Aplicadas a la Ciencia Contable

TÍTULO DEL TRABAJO

Caracterización de los Criptoactivos en Colombia

Realizado por:

Claudia Vanessa Ríos Alvarado – 1.116.548.506

William Alexander Escobar Guanay – 1.118.541.714

Asesor(es):

Martha del Pilar, Peña Quimbayo – 1057573455

Julio, 2023

Tabla de Contenido

	Pág.
1. Introducción.....	3
2. Planteamiento temático.....	4
3. Metodología	6
4. Conclusiones.....	7
5. Referencias Bibliográficas.....	8
Bibliografía	8

1. Introducción

Los criptoactivos son una figura de título valor intangible en el mercado financiero virtual emergente, en Colombia y en el resto del mundo, su valor está determinado por el mismo medio en el que se desarrolla como innovación en la era digital, que nos dice de forma muy sutil que es momento de abordar este tren de vanguardia, su valor, intercambio y circulación comercial por bienes y servicios está sujeta a plataformas establecidas. Es tan grande la celeridad de la economía global por el intercambio de bienes, servicios y activos, al menor tiempo posible y bajo la necesidad de hallar una nueva manera de operar cambiando la economía centralizada y sustituirla por una economía descentralizada la cual promete disminuir intermediarios y trabajar en el menor tiempo posible. (Arango, 2018)

Para comprender un poco más del tema, los Criptoactivos se han posicionado en el mundo digital, haciendo que la economía sea más dinámica y veamos diferentes opciones al momento de invertir, o generar alguna rentabilidad adicional.

Una definición basada en las características de la criptoactiva, en su forma más pura, se puede definir como una persona hecha en forma digital sin la necesidad de ir a la autoridad central, utilizando códigos matemáticos en el evolutivo clusbytrográfico para aprobar la confirmación de las transacciones realizadas por los usuarios. Así que también bajo los esquemas cifrados, se puede garantizar el anonimato parcial. (Mendoza & Bernal, 2021, pág. 4)

Dicho lo anterior y teniendo en cuenta que nuestra temática de investigación, trata de la caracterización de los criptoactivos, tenemos como objetivo principal, destacar los atributos de los criptoactivos en Colombia de la forma más clara y asertiva para la absorción del lector interesado, en conocer más de este nuevo universo emergente el cual hace parte de la era tecnológica de la cuarta revolución industrial.

2. Planteamiento temático

La siguiente investigación hace referencia a la caracterización de los Criptoactivos en Colombia, lo primero que se debe saber es que el termino en su prefijo Cripto viene de Criptografía y esta se define como un método de protección y aseguramiento de la información y las comunicaciones por medio del uso de algoritmos (Saez, 2022).

De acuerdo a esto, los Criptoactivos se definen como títulos valores digitales intangibles que han llegado, marcando un nuevo rumbo para la economía, abriendo opciones a la revolución de la tecnología de la cuarta generación (Arango, 2018)

Ahora bien, en Colombia en tema de los criptoactivos recién se está abordando, es así que, para marzo de 2021, la superintendencia financiera de Colombia (SFC) dio inicio a un espacio llamado LaArenera, con el cual pretendían que grandes empresas y entidades financieras se unieran y aplicaran al plan piloto que se desarrollaría en temas de plataforma de Criptoactivos. “La convocatoria se dirigía a entidades vigiladas por la SFC, que ofrecieran productos financieros de depósito. La entidad vigilada por la SFC deberá conformar una alianza con una plataforma de intercambio de criptoactivos (Exchange) para postularse” (Superintendencia Financiera de Colombia, 2020, pág. 2).

En total 14 entidades aplicaron, pero solo 9 de ellas lograron cumplir con las condiciones requeridas, entre ellas: tener alianza con una entidad vigilada, garantizar y mitigar el riesgo de ciberseguridad y manejo de la información. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2020).

Por lo anterior, se puede decir que este ejercicio permite que en Colombia los criptoactivos tengan una aceptación como transacciones económicas legales, y por medio de un proyecto se propone lo siguiente:

Pretende establecer un marco normativo que regule en Colombia los servicios de intercambio de Criptoactivos. Para de esta manera solventar y suplir la necesidad jurídica necesaria para implementar estas transacciones económicas virtuales y promover el uso de las mismas, minimizando el riesgo de estafa y que sirva para prevenir el mal uso de los aplicativos digitales (Congreso de la República de Colombia, 2019).

Herrera y Osorio (2022), en su tesis de grado, titulado Criptomonedas y su aplicación en Colombia, nos argumentan que: ante el crecimiento de las criptomonedas en Colombia, el gobierno ha tenido que redactar e implementar normas, que regulen esas monedas virtuales, con el fin de amparar a los usuarios, evitando que caigan en prácticas ilegales como es el lavado de activos y la financiación ilícita, como conclusión nos referencia que aunque en el país, aún no está legalizado el tema de criptoactivos, se espera que el plan piloto, deje óptimos resultados.

Aunque no todo es negativo, en el auge de los criptoactivos, también teniendo en cuenta como referencia la investigación que expone Botero, (2022), sobre el impacto ocasionado por la incursión de los criptoactivos en Colombia, se concluye que es existente e indudable el crecimiento paulatino de estos instrumentos digitales que resuenan como un efecto eco para beneficio de las distintas actividades económicas en las que se ven involucradas los criptoactivos, pues las fronteras que existían para la circulación de bienes y servicios ahora es más funcional. Lo anterior permite aseverar que a mayor crecimiento de este mercado y más involucrados se adhieran a este sector económico, traerá beneficios significativos para la economía colombiana abriendo oportunidades de desarrollo al mercado digital y a su vez ubicando a Colombia como uno de los países que se unen a la revolución 4.0 en la industria digital.

3. Metodología

El desarrollo de esta investigación se realizó bajo una metodología cualitativa, Según Quecedo y Castaño (2002) “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (pág. 7).

El diseño de la investigación realizada es descriptivo:

La investigación descriptiva es un método eficaz para la recolección de datos durante el proceso de investigación. Puede utilizarse de múltiples formas, siempre es necesario establecer un objetivo. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. (Guevara et al. 2020, pág. 171)

Para lograr la construcción y realización del trabajo presentado, se recopiló información basada en libros, tesis de grado y páginas oficiales del estado. Con el fin de explorar y tener mayor fuente de información para hacer un abordamiento del tema a tratar.

4. Conclusiones

Para concluir, Colombia ha optado por darle una oportunidad a la industria digital, y hacer parte de esta implica tener control normativo regulatorio, con el fin de vigilar la economía y mantenerla centralizada y a su vez brindarle confianza a los usuarios que deciden ser parte de este nuevo modelo económico. En cuanto a la investigación realizada, y los temas tratados en el seminario, se concluye que; fue una experiencia satisfactoria a nivel personal y profesional pues el tema abordado fue novedoso y con un alcance investigativo exhaustivo, dejando como resultado el aprendizaje de un tema que está en auge, siendo innovador y de un futuro prometedor.

5. Referencias Bibliográficas

Bibliografía

- Arango, e. á. (2018). Documento tecnico criptomonedas. 1.
- Arango, e. á. (2018). Documento técnico Criptomonedas. *Banco de la Republica*, 1.
- Botero, C. (2022). *Impacto en el sector tecnologico industrial del uso de criptomonedas como método de financiación e inversión para el desarrollo económico de Colombia*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (julio de 2019). proyecto de ley 097 de 2019. Bogotá, Colombia.
- Guevara, G., Verdesoto, A., & Castro, N. (01 de Julio de 2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación - acción). Babahoyo, Ecuador: Saberes del conocimiento.
- Herrera, J., & Osorio, M. (2022). *Criptomonedas y su aplicación en Colombia*. Pereira.
- Mendoza, J., & Bernal, F. (2021). CRIPTOS ACTIVO PARA LA INTERMEDIACIÓN E INVERSIÓN FINANCIERA EN COLOMBIA. *revista boletin redipe*.
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa*. Vitoria Gazteis.
- Saez, J. (2022). *que es la criptografía y para que sirve*. Barcelona.
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2020). *Condiciones Proyecto Piloto para realizar pruebas temporales en la Arenera de la SFC de operaciones Cash-in y Cash-out en productos financieros de deposito a nombre de plataformas de criptoactivos*.